

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° 021 DE 2020

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820”.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTE (20) DE ENERO DE 2021

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° 021 DE 2020

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820”.

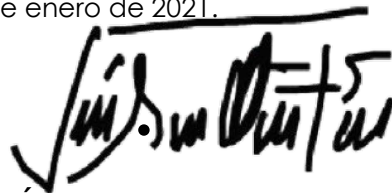
1. NUEVOS RECURSOS S.A.S SIGLA: NR S.A.S IDENTIFICADA CON N.I.T.: 830.014.721-4.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO Media Aritmética)	60 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO GARANTIA ADICIONAL A LA MINIMA	30 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO HORAS ADICIONES DE CAPACITACIÓN	10 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

2. ADVANCED INSTRUMENTS SAS IDENTIFICADA CON N.I.T. 830.101.830-1.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO Media Aritmética)	N/A
ESTUDIO TÉCNICO GARANTIA ADICIONAL A LA MINIMA	N/A
ESTUDIO TÉCNICO HORAS ADICIONES DE CAPACITACIÓN	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

Dado a los veinte (20) días del mes de enero de 2021.



JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Proyectó: DC/ Dayanna Valencia Ávila *Dayanna Valencia Ávila*

CALIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS- CALIFICACION TÉCNICA/ PUNTAJE

Tunja Enero 19 de 2021


Doctor:
JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Jefe del departamento de Contratación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Cordial saludo,

En virtud de la Invitación pública 021 de 2020 que se está adelantando para la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820, y en atención a realizar la evaluación de los criterios técnicos establecido en el pliego de condiciones, remito a esta dependencia el informe de evaluación final técnico suscita por el comité técnico del proceso de selección.

Sin otro particular

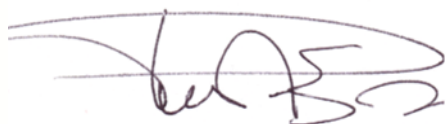
Atentamente,



GERMAN EDUARDO CELY REYES
Comité Técnico Evaluador



PABLO ANTONIO SERRANO
Comité Técnico Evaluador



PEDRO JOSÉ ALMANZA MERCHAN
Comité Técnico Evaluador

INFORME DE EVALUACION FINAL DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS INVITACIÓN PÚBLICA

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820.

El presente informa se elabora de conformidad a los documentos aportados con la presentación de la propuesta, así como con los documentos aportados en la etapa de subsanación y aclaración establecida en el cronograma del proceso de selección.

PROPONENTES

ITEM	PROPONENTE
1	ADVANCED INSTRUMENTS SAS
2	NUEVOS RECURSOS SAS

1. ADVANCED INSTRUMENTS SAS

REQUISITOS TECNICOS

1. DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA

CONDICIONES	ADVANCED INSTRUMENTS SAS (CUMPLE/NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
<p>1. Ficha técnica de cada uno de los elementos: El oferente deberá presentar las fichas técnicas en la presentación de la oferta, que incluyan todas las especificaciones de los equipos a suministrar y sus accesorios.</p>	<p>NO ADMISIBLE</p>	<p>1. El ítem número 1, el proponente aclaro el equipo solicitado correctamente. (CUMPLE)</p> <p>2. El ítem número 4, subsano lo requerido en las especificaciones técnicas solicitadas. (CUMPLE)</p> <p>3. El ítem número 8, Una vez revisados los documentos aclarados y subsanados por el oferente el comité encuentra que no especifica Fluctuación a 100°C: 0,4°C; por lo tanto, no se cumple con la especificación técnica. (NO CUMPLE). Se aclara que la necesidad del control de temperatura es para el secado de muestras de suelo y tejido vegetal, que deben ser sometidas a temperaturas máximas de 220 °C. Temperaturas superiores para el HORNO DE SECADO no garantizan ni optimizan la operación normal y de rutina de las pruebas</p>

		<p>previstas para realizar en el laboratorio.</p> <p>4. El ítem número 9, el proponente cambio la ficha técnica del equipo ofertado, es decir primero oferta el modelo PR 500 y en la etapa de subsanación el Modelo LR 500, situación que no es subsanable, como quiera que el proponente debe aclarar y subsanar los documentos de la propuesta presentada, no cambiar los documentos por otros, pues tal situación implica una mejora de la oferta que estaría en contravía de las reglas de subsanación, puesto <u>la subsanación de las ofertas por parte de un proponente, se encuentra circunscrita o limitada a la posibilidad que tiene un proponente de remediar un defecto o error de su propuesta, siendo por lo tanto incorrecto entender que esta facultad le confiere a este, el derecho de aportar nuevos documentos que modifiquen o mejoren la oferta inicial.</u> (Sentencia Consejo de Estado del 13 de febrero de 2015. C.P: Jaime Orlando Santofimio Gamboa). (NO CUMPLE)</p> <p>Ahora bien, sobre las reglas de inalterabilidad de las propuestas el Consejo de Estado, se ha pronunciado de la siguiente manera:</p> <p><i>«(...) Por manera que la regla sobre la inalterabilidad de las propuestas y su carácter vinculante, está consagrada con el fin de garantizar la igualdad de todos los licitantes, la cual se vería quebrantada o desconocida si se aceptase a un proponente modificaciones a su propuesta posteriores al cierre del plazo fijado para su presentación y una vez se ha procedido a su apertura, dado que con esa práctica se pondría en desventaja a los otros proponentes que con diligencia y en tiempo oportuno confeccionaron sus ofrecimientos y que en consecuencia tienen el derecho a que no se modifiquen las propuestas de los demás.</i></p> <p><i>En síntesis, por regla general, las modificaciones de las propuestas ulteriores al cierre de la licitación son inadmisibles y deben ser rechazadas por la administración, so pena de vulnerar los principios de igualdad y transparencia, pero</i></p>
--	--	---

		<p><i>ello no obsta para que se puedan considerar aclaraciones que no las alteren sustancialmente. (Consejo de Estado, Sala Contencioso Administrativo, Sección Tercera, sentencias de 26 de abril de 2006, exp. 16.041, C.P. Ruth Stella Correa Palacio; 13 de mayo de 1996, exp. 9474, C.P. Juan de Dios Montes Hernández; septiembre 26 de 1996, exp. 9963, C.P. Jesús María Carrillo Ballesteros; 17 de marzo de 1995, exp. 8858, C.P. Carlos Betancur Jaramillo; 30 de enero 30 de 1995, exp. 9724, C.P. Daniel Suárez Hernández.)</i></p> <p>En vista de que el proponente ADVANCED, cambio la ficha técnica del ítem N° 9, en su totalidad, se entiende que modifico su propuesta una vez efectuado el cierre del proceso aspecto que va en contra vía de la igualdad de los demás participantes, pues quebrantó las reglas de inalterabilidad de las propuestas.</p> <p>6. El ítem número 11, aclaro la ficha técnica del equipo ofertado. (CUMPLE)</p> <p>7. El ítem número 12, aclaro la ficha técnica presentada. (CUMPLE)</p> <p>7. El ítem número 13, aclaro la ficha técnica presentada. (CUMPLE)</p> <p>8. El ítem número 14, aclaro la ficha técnica presentada. (CUMPLE)</p> <p>El ítem número 15, aclaro la ficha técnica presentada. (CUMPLE)</p> <p>9. El ítem número 17, el equipo aclaro la ficha técnica presentada. (CUMPLE)</p> <p>10. El ítem número 18, el proponente subsana allegando ficha técnica del equipo, que no es suficiente para la aclaración, como quiera que con la presentación de la propuesta se modificó la ficha técnica del fabricante, para acomodarla y así cumplir con este requisito, lo que evidencia una manipulación de este documento privado, dando lugar así al rechazo de esta práctica por el comité evaluador técnico, que no</p>
--	--	---

		<p>puede admitir la manipulación de estos documentos en este tipo de procesos de selección públicos, pues el aceptar este tipo de prácticas vulnera el principio de responsabilidad establecido en el artículo 209 de la constitución Política.</p> <p>De igual forma al revisar las medidas del equipo solicitado, de acuerdo con los documentos presentados con la propuesta, así como los allegados en la etapa de subsanación, se concluye que no se cumple con las dimensiones solicitadas en altura, ancho y largo. (NO CUMPLE)</p> <p>11. El ítem número 22, subsano y aclaro la ficha técnica presentada inicialmente. (CUMPLE)</p> <p>12. El ítem número 23, subsano y aclaro la ficha técnica presentada inicialmente. (CUMPLE)</p> <p>13. El ítem número 24, subsano y aclaro la ficha técnica presentada inicialmente. (CUMPLE)</p> <p>14. El ítem número 26, subsano y aclaro la ficha técnica presentada inicialmente. (CUMPLE)</p> <p>15. El ítem número 28, subsano y aclaro la ficha técnica presentada inicialmente. (CUMPLE)</p> <p>16. El ítem número 31, subsano y aclaro la ficha técnica presentada inicialmente. (CUMPLE)</p>
<p>2. Certificación de distribuidor autorizado: El oferente deberá adjuntar certificación por parte del fabricante o cadena de distribución que lo acredite como distribuidor autorizado en el País del equipo a suministrar. Se deben presentar mínimo representación para 8 ítems.</p>	<p>NO ADMISIBLE</p>	<p>El proponente no aclaro quien es el distribuidor autorizado del equipo No 5, con lo cual sigue la inconsistencia cuyo fabricante es ADC BioScientific Ltd. Global House, Geddings Road, Hoddesdon, Herts, EN11 ONT, UK, dejando claro que MASER no es distribuidor autorizado de este equipo en Colombia, aspecto que fue requerido en el informe de evaluación preliminar y que el proponente no aclaro en la etapa de subsanación.</p> <p>Ahora bien en la etapa de subsanación, el proponente modifica este aspecto,</p>

		<p>presentado nuevos documentos como son certificaciones de <i>(Kasalab – Item8 2 y 3)</i> y <i>(Norquimicos –22-23)</i>, certificaciones que no fueron presentadas con la propuesta inicial y que se tornan en una mejora de la propuesta vulnerando las reglas de subsanabilidad, buscando adecuar su propuesta según el informe del comité evaluador con dos nuevos documentos.</p>
<p>3.Carta de Compromiso de Instalación y capacitación: El oferente deberá diligenciar el anexo de carta de compromiso de capacitación certificada de 50 horas en el manejo de los equipos a suministrar, a los seis (6) gestores de investigación y a los siete (7) profesionales de acompañamiento del proyecto, autorizados por el Decano de la facultad de Agronomía. Así mismo deberá acreditar que entregará los equipos instalados y en funcionamiento en el municipio de Tunja.</p>	<p>ADMISIBLE</p>	<p>Aclaro el documento propuesto inicialmente.</p>
<p>Personal mínimo: El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de la instalación y capacitación de los equipos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible.</p> <p>Dos (2) - Ingenieros Químicos o Industriales o Electrónicos o Biomédicos o profesionales en química.</p> <p>Experiencia profesional general de mínimo cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>El profesional antes mencionado, deberá anexar la siguiente documentación: Documentos de carácter general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original) • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Fotocopia de la tarjeta profesional (para acreditar la 	<p>ADMISIBLE</p>	<p>Una vez recibidos los documentos aportados en la etapa de subsanación, el comité encuentra que en la hoja de vida del ingeniero Químico MARTIN QUINTERO MONTAÑO, subsano los documentos requeridos.</p>

<p>experiencia general)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación emitida por el proponente donde acredite la experiencia exigida al profesional y el cual deberá estar vinculado a la empresa, dicha certificación deberá indicar: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, valor. • Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales 		
--	--	--

REQUISITOS	ADVANCED INSTRUMENTS SAS
DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA	N/A
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	N/A
1. ECOMOMICA (Media Aritmética)	N/A
2. Presenta carta de compromiso en la que ofrece 19 meses adicionales de garantía.	N/A
3. Presenta carta de compromiso en la que ofrece 81 horas adicionales de capacitación.	N/A

2. NUEVOS RECURSOS SAS

REQUISITOS TECNICOS

2. DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA


CONDICIONES	NUEVOS RECURSOS SAS (CUMPLE/NO CUMPLE)	OBSERVACIONES
<p>1. Ficha técnica de cada uno de los elementos: El oferente deberá presentar las fichas técnicas en la presentación de la oferta, que incluyan todas las especificaciones de los equipos a suministrar y sus accesorios.</p>	ADMISIBLE	Presenta fichas técnicas completas de los equipos a suministrar.
<p>2. Certificación de distribuidor autorizado: El oferente deberá adjuntar certificación por parte del fabricante o cadena de distribución que lo acredite como distribuidor autorizado en el País del equipo a suministrar. Se deben presentar mínimo representación por 8 ítems.</p>	ADMISIBLE	<p>1. Presenta certificación de distribuidor autorizado de COLTEIN APOGEE INSTRUMENTS.</p> <p>2. Presenta certificación de distribuidor autorizado de JEIOTECH.</p> <p>3. Presenta certificación de distribuidor autorizado de ARTICKO.</p>

		<p>4. Presenta certificación de distribuidor autorizado de TERRIGENO.</p> <p>5. Presenta certificación de distribuidor autorizado de SOILMOISTURE EQUIPMENT CORP.</p> <p>6. Presenta certificación de distribuidor autorizado de AGROTECH INSTRUMENTS SAS.</p> <p>7. Presenta certificación de distribuidor autorizado de MASER EIJKELKAMP.</p> <p>8. Presenta certificación de distribuidor autorizado de JKASSEL GROUP SAS KERN.</p> <p>9. Presenta certificación de distribuidor autorizado de NORQUIMICOS.</p> <p>10. Presenta certificación de distribuidor autorizado de FORESTRY.</p> <p>11. Presenta certificación de distribuidor autorizado de IKA.</p> <p>12. Presenta certificación de distribuidor autorizado de AMP SAS.</p>
<p>3. Carta de Compromiso de Instalación y capacitación: El oferente deberá diligenciar el anexo de carta de compromiso de capacitación certificada de 50 horas en el manejo de los equipos a suministrar, a los seis (6) gestores de investigación y a los siete (7) profesionales de acompañamiento del proyecto, autorizados por el Decano de la facultad de Agronomía. Así mismo deberá acreditar que entregará los equipos instalados y en funcionamiento en el municipio de Tunja.</p>	<p>ADMISIBLE</p>	<p>La carta indica que el compromiso de capacitación certificada de 50 horas en el manejo de los equipos a suministrar, a los seis (6) gestores de investigación y a los siete (7) profesionales de acompañamiento del proyecto, autorizados por el Decano de la facultad de Agronomía.</p>
<p>Personal mínimo: El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de la instalación y capacitación de los equipos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible.</p> <p>Dos (2) - Ingenieros Químicos o Industriales o</p>	<p>ADMISIBLE</p>	<p>Presenta documentos de la ingeniera Química ADRIANA BUITRAGO, con más de 5 años de experiencia profesional, la hoja de vida se encuentra firmada. (CUMPLE)</p>

<p>Electrónicos o Biomédicos o profesionales en química. Experiencia profesional general de mínimo cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>El profesional antes mencionado, deberá anexar la siguiente documentación: Documentos de carácter general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original) • Fotocopia de la cédula de ciudadanía • Fotocopia de la tarjeta profesional (para acreditar la experiencia general) • Certificación emitida por el proponente donde acredite la experiencia exigida al profesional y el cual deberá estar vinculado a la empresa, dicha certificación deberá indicar: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, valor. • Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales 		
---	--	--

REQUISITOS	NUEVOS RECURSOS SAS
DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA	ADMISIBLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ADMISIBLE
4. ECONOMICA (Media Aritmética)	60 PUNTOS
5. Presenta carta de compromiso en la que ofrece 19 meses adicionales de garantía.	30 PUNTOS
6. Presenta carta de compromiso en la que ofrece 81 horas adicionales de capacitación.	10 PUNTOS

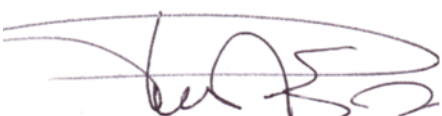
Atentamente,



GERMAN EDUARDO CELY REYES
Comité Técnico Evaluador



PABLO ANTONIO SERRANO
Comité Técnico Evaluador



PEDRO JOSÉ ALMANZA MERCHAN
Comité Técnico Evaluador

CALIFICACIÓN EXPERIENCIA (General)

INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2020
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820”

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEFINITIVA (HABILITANTE)

OFERENTE 2: NUEVOS RECURSOS SAS - NIT. 830.014.721-4 R/L Juan Manuel Fresen

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 05	Si allega anexo 5 Archivo 2. Segunda Parte experiencia PDF Propuesta
Máximo tres (3) contratos	Si allega 3 Contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100% SMLMV	Contratos allegados, en sumatoria tienen valor superior al 100% del Presupuesto oficial
Consortios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo (1)	N/A
Contrato No. 1	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Referencia:	Contrato No. 2110 de 2018
Valor contrato:	Si \$900.000.000 Participación 100%
Copia del contrato y copia de acta de recibo final o actas de liquidación o acta de recibo final o factura o certificación de contrato cumplido	Si. Allega con la oferta copia del contrato (folio 6-39 archivo 2) y Copia de certificación de contrato cumplido suscrita por el asesor jurídico de Unillanos y de factura de venta No. 5635 (folio 40-47) y via subsanación factura de venta No. 5864 (folio 60-61 documento subsanación) las cuales sumadas corresponden con el valor del Contrato y el de la certificación allegada.
Terminados o liquidados	Si liquidado
Celebrados con entidad pública o privada	Si Pública
terminados o liquidados del año 2014 en adelante	Si 2018
Inscrito en RUP	Si Consecutivo 250
Objeto alcance sea el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio	Si cumple, en tanto el objeto o alcance, es acorde con el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio.
Contrato No. 2	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Referencia:	Contrato No. F – CT CV - 273 de 2019
Valor contrato:	Si \$904.663.696 Participación 100%
Copia del contrato y copia de acta de recibo final o actas de liquidación o acta de recibo final o factura o certificación de contrato cumplido	Si allega aceptación de la oferta y condiciones generales del contrato que corresponde a la copia del contrato (folio 48-77 archivo 2) y Copia de Acta de recibo final del Contrato (folio 78-86 archivo 2) y copia factura de venta No. 14895 (folio 87-93) la cual corresponde incluido IVA al valor del Contrato y el del acta de recibo.
Terminados o liquidados	Si terminado
Celebrados con entidad pública o privada	Si Pública
terminados o liquidados del año 2014 en adelante	Si 2019
Inscrito en RUP	Si Consecutivo 301

INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2020
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820”

Objeto alcance sea el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio	Si cumple, en tanto el objeto o alcance, es acorde con el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio.
Contrato No. 3	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Referencia:	Contrato No. 22197706 de 2014
Valor contrato:	Si \$2.271.894.339 Participación 100%
Contratos, actas o factura o certificación de contrato cumplido	Si allega copia del contrato de mandato (folio 94-103) el cual contiene la condiciones generales del contrato y Copia de certificación de contrato cumplido (folio 87-93) y copia factura de venta No. 1203 (folio 108-113)
Terminados o liquidados	Si terminado
Celebrados con entidad pública o privada	Si Pública
Terminados o liquidados del año 2014 en adelante	Si 2015
Inscrito en RUP	Si Consecutivo 139
Objeto alcance sea el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio	Si cumple, en tanto el objeto o alcance, es acorde con el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio.
CONCLUSIÓN ADMISIBLE	
Cumple con la sumatoria de los contratos allegados y verificados.	

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

OFERENTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS SAS - NIT. 830.101.830-1 R/L Ángel Leonardo García

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 05	Si allega anexo 5 (Archivo 11 pdf propuesta)
Máximo tres (3) contratos	Si allega 3 Contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100% SMLMV	Contratos allegados, en sumatoria tienen valor superior al 100% del Presupuesto oficial
Consortios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo (1)	N/A
Contrato No. 1	GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Referencia:	Contrato No. 00537 de 2015
Valor contrato:	Si \$6.800.265.682,32 UT SINERGIA EDUCATIVA Participación % ADVANCED INSTRUMENTS (\$1.285.250.213,95
Copia del contrato y copia de acta de recibo final o actas de liquidación o acta de recibo final o factura o certificación de contrato cumplido	Si. Allega con la oferta copia del contrato (folio 3-11 archivo 11) y via subsanación (folio 234-239 documento adición y prórroga, y modificación al contrato 537), con la cual da el valor de la certificación; si adjunta Copia de certificación de contrato cumplido suscrita por la entidad y en la cual se indica su valor final, su cumplimiento

INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2020
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820”

	y el porcentaje de participación del aquí oferente dentro de la UT (folio 12 archivo 1) y conforme al pliego via subsanación allega (folio 227-231) documentos de conformación de UT SINERGIA EDUCATIVA donde se evidencia que el oferente ADVANCED INSTRUMENTS hace parte de la UT y se calcula la experiencia proporcional a su porcentaje de participación.
Terminados o liquidados	Si terminado
Celebrados con entidad pública o privada	Si Pública
terminados o liquidados del año 2014 en adelante	Si 2015
Inscrito en RUP	Si Consecutivo 079
Objeto alcance sea el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio	Si cumple, en tanto el objeto o alcance, es acorde con el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio.
Contrato No. 2	ITSA
Referencia:	Contrato No. 0331 - 2019
Valor contrato:	Si \$171.200.000,00 Participación 100%
Copia del contrato y copia de acta de recibo final o actas de liquidación o acta de recibo final o factura o certificación de contrato cumplido	Si allega copia del contrato que corresponde (folio 15-21 archivo 2) y Copia de certificación de contrato cumplido con la entidad (folio 13 archivo 2).
Terminados o liquidados	Si terminado
Celebrados con entidad pública o privada	Si Privada
terminados o liquidados del año 2014 en adelante	Si 2019
Inscrito en RUP	Si Consecutivo 148
Objeto alcance sea el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio	Si cumple, en tanto el objeto o alcance, es acorde con el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio.
Contrato No. 3	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Referencia:	Contrato No. 1140428 de 2019
Valor contrato:	Si \$114.104.990,00 Participación 100%
Contratos, actas o factura o certificación de contrato cumplido	Si allega copia del contrato de mandato (folio 22-28 archivo 2) el cual contiene la condiciones generales del contrato y Copia de certificación de contrato cumplido con la entidad (folio 14 archivo 2)
Terminados o liquidados	Si terminado
Celebrados con entidad pública o privada	Si Pública
Terminados o liquidados del año 2014 en adelante	Si 2019
Inscrito en RUP	Si Consecutivo 149
Objeto alcance sea el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio	Si cumple, en tanto el objeto o alcance, es acorde con el suministro, adquisición o compraventa de equipos de laboratorio.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2020
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820”

CONCLUSIÓN ADMISIBLE

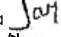

Cumple con la sumatoria de los contratos allegados y verificados.

Catorce (14) de enero de 2021

Con destino a Secretaria de Comité de Licitaciones



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Director Jurídico

Proyectó. Javier Camacho/Asesor Dirección Jurídica 
Proyectó. Alex Rojas /Profesional Dirección Jurídica 



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA - MINEDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

CALIFICACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2020

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION, DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, COLCIENCIAS - UPTC CON CODIGO BPIN 2018000100046. SGI 2788 de 2019, Según CDP de SPGR No. 18820”

EVALUACIÓN JURIDICA DEFINITIVA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTE 1 ADVANCED INSTRUMENTS SAS NIT. 830.101.830-1 R/L Ángel Leonardo García \$1.165.190.608	OFERENTE 2 NUEVOS RECURSOS SAS NIT. 830.014.721-4 R/L Juan Manuel Fresen \$ 1.165.026.660
<p>CARTA DE PRESENTACIÓN de la oferta suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. (ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta. Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del Contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad. 	<p>CUMPLE (Folio 1-3 Pdf, archivo Anexo 1) Allega anexo 1 diligenciado</p> <p>CUMPLE (Archivo 2 Pdf, archivo Propuesta)</p> <p>CUMPLE Certificado de existencia y Representación legal dentro del término</p> <p>CUMPLE Sin límite de cuantía</p>	<p>CUMPLE (Folio 1-3 Pdf, archivo 1. Documentos Jurídicos) Allega anexo 1</p> <p>CUMPLE (Archivo Pdf, archivo 1. Documentos Jurídicos)</p> <p>CUMPLE Certificado de existencia y Representación legal dentro del término</p> <p>CUMPLE Sin límite de cuantía</p>
<p>Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Las actividades comerciales del Proponente, persona natural, deben estar directamente relacionadas con el objeto del Contrato, salvo para acreditar el ejercicio de profesión liberal (...)</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Si se trata de PERSONA JURÍDICA NACIONAL, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar objeto similar al de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS) (...)</p>	<p>CUMPLE (Folio 1-9 Pdf, archivo Propuesta) Certificado de existencia y Representación legal, Cámara de Comercio de Bogotá 07/12/2020. Acredita dentro de su objeto social posibilidad de contratar objeto similar</p>	<p>CUMPLE (Folio 4-11 Pdf documentos jurídicos) Certificado de existencia y Representación legal Cámara de Comercio de Bogotá 28/12/2020. Acredita dentro de su objeto social posibilidad de contratar objeto similar</p>

1 Evaluación Jurídica Definitiva – Invitación Pública 021 de 2020


<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES o formato que maneje internamente el oferente que contenga la información requerida .(...)</p>	<p>CUMPLE Allega anexo 2 Pdf, archivo 4 Propuesta) allega certificación suscrita por el revisor fiscal. Y Copia de la tarjeta profesional del mismo</p>	<p>CUMPLE Folio 12-16 Pdf documentos jurídicos, allega anexo 2 certificación suscrita por el revisor fiscal. Y Copia de la tarjeta profesional del mismo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • www.policia.gov.co • www.contraloria.gov.co • www.procuraduria.gov.co <p>No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adicionen. (...)</p>	<p>CUMPLE Folio 1-5 Pdf, archivo 5 Propuesta. Allega certificados y son verificados internamente por la Universidad</p>	<p>CUMPLE Folio 17-21 Pdf documentos jurídicos. Allega certificados y son verificados internamente por la Universidad</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario RUT ACTUALIZADO, expedido por la DIAN</p>	<p>CUMPLE (Folio 1 a 4 Archivo 6 Pdf Propuesta) Allega Rut actualizado del oferente</p>	<p>CUMPLE (Folio 22-25 Pdf documento jurídicos) Allega Rut actualizado del oferente</p>
<p>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA del Proponente o su representante legal. El Proponente o su representante legal deben contar con Documento de identificación válido.</p>	<p>CUMPLE (Archivo anexo 2 Pdf, archivo Propuesta)</p>	<p>CUMPLE (Folio 26 Archivo Pdf documento jurídicos.</p>
<p>La Póliza de seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p>	<p>CUMPLE (Folio 1 a 7 Archivo 7 Pdf, propuesta) Póliza de Seriedad de la oferta No. 390 47 994000056319 Aseguradora Solidaria de Colombia, firmada, la cual cumple en vigencia, valor asegurado; además allega recibo de pago correspondiente.</p>	<p>CUMPLE (Folio 27-28 Pdf documento jurídicos) Póliza de Seriedad de la oferta No. CSC-100008772 Compañía Mundial de Seguros S.A, firmada, la cual cumple en vigencia, valor asegurado; además allega constancia que no expira por falta de pago.</p>
<p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El Proponente VIGENCIA: vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE (Folio 1 a 7 Archivo 7 Pdf, propuesta) Póliza de Seriedad de la oferta No. 390 47 994000056319 Aseguradora Solidaria de Colombia, firmada, la cual cumple en vigencia, valor asegurado; además allega recibo de pago correspondiente.</p>	<p>CUMPLE (Folio 27-28 Pdf documento jurídicos) Póliza de Seriedad de la oferta No. CSC-100008772 Compañía Mundial de Seguros S.A, firmada, la cual cumple en vigencia, valor asegurado; además allega constancia que no expira por falta de pago.</p>
<p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	<p>CUMPLE (Folio 1 a 7 Archivo 7 Pdf, propuesta) Póliza de Seriedad de la oferta No. 390 47 994000056319 Aseguradora Solidaria de Colombia, firmada, la cual cumple en vigencia, valor asegurado; además allega recibo de pago correspondiente.</p>	<p>CUMPLE (Folio 27-28 Pdf documento jurídicos) Póliza de Seriedad de la oferta No. CSC-100008772 Compañía Mundial de Seguros S.A, firmada, la cual cumple en vigencia, valor asegurado; además allega constancia que no expira por falta de pago.</p>
<p>El documento de CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL. b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. (...)</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013, no se les solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02. La universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en el ANEXO 3 CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD.</p>	<p>CUMPLE (Folio 1 -2 Archivo 8 Pdf, propuesta) Allega anexo 3 diligenciado</p>	<p>CUMPLE Allega (folio 190-194 documentos subsanación) ANEXO 3, el cual es verificado y cumple según el numeral 15.1, del Pliego Definitivo</p>

2 Evaluación Jurídica Definitiva – Invitación Pública 021 de 2020

<p>Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. (...)</p>	<p>CUMPLE (Folio 1 -2 archivo 9 Pdf, propuesta) allega anexo 4 diligenciado</p>	<p>CUMPLE (Folio 112-113 Archivo Pdf 2. Segunda parte) allega anexo 4 compromiso anticorrupción</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>OFERENTE 1 ADVANCED INSTRUMENTS SAS ADMISIBLE JURIDICAMENTE</p>	<p>OFERENTE 2 NUEVOS RECURSOS SAS ADMISIBLE JURIDICAMENTE</p>

Catorce (14) de enero de 2021

Con destino a Secretaria de Comité de Licitaciones



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Director Jurídico

Proyectó. Javier Camacho/Asesor Dirección Jurídica *Jav*
Proyectó. Alex Rojas – D.G /Profesional Dirección Jurídica *A.R.*